

# LA GUAJIRA



## CON LOS CRESPOS HECHOS

¿Por qué últimamente en La Guajira somos malos perdedores, con la elección del gobernador? Los hechos así lo indican; los resultados electorales, en la mayoría de los casos, el grupo político perdedor para el caso de la gobernación no acepta los resultados y en caso de aceptarlos lo hace a regañadientes, así los guarismos electorales hayan sido contundentes, para el caso específico de este comentario, el gobernador electo y en propiedad, Jairo Alfonso Aguilar Deluque, ganó la gobernación con más de 100 mil votos, por encima del candidato conservador Jimmy Boscán Torres y una diferencia tan grande en política lleva el calificativo de paliza. “Jairito” Aguilar, como es conocido cariñosamente, ganó de manera contundente, transparente, limpia, sin trapisondas, ni fraudes electorales y en ello, algunos contrarios reconocieron este triunfo inobjetable.

Pero no todos los que perdieron asimilaban la derrota y buscaron por todos los medios “algún co-

lado”, en este triunfo de Jairo Aguilar Deluque, es decir, un punto débil, donde tuviera cabida una demanda y fue así como se basaron en la confusión que originó que esta demanda se centrara en que Jairo Aguilar no podía ser elegido como gobernador, en atención a que fue gobernador encargado del Departamento, los días 22, 23, 24 y 25 de julio del año 2022; entonces, analizando esta “posible rendija” que le brindara la democracia en los tribunales, interpusieron una demanda al acto de elección del gobernador Jairo Aguilar Deluque, demanda interpuesta por una persona, pero que a sote voces, los guajiros que no son incautos, saben de donde proviene esa demanda. ¿Por qué no interpuso la demanda el perdedor o alguno de los líderes reconocidos del movimiento que lo avaló, es decir del equipo azul? ¿por qué no dar la cara de frente, como es la forma que nos identifica a los guajiros? Como siempre, en estas demandas que surgen cuando gana el gobernador en franca lid, se agazapan y buscan a un simulador.



Bueno, el gobernador inició su mandato que se lo dio el pueblo, comenzó a organizar la casa y a planificar lo que será su cuatrienio; y en los seis meses como gobernador, lo ha venido haciendo muy bien, trabajando en equipo con la asamblea departamental, con Esegua, con el gobierno nacional, con el Cerrejón y el sector privado y su equipo de gobierno, pero sus enemigos políticos no se quedaron quietos, la demanda de la nulidad por haber fungido como gobernador encargado comenzó a correr y en el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira le fue

favorable y luego llegó a instancias del Consejo de Estado y allí movieron cielo y tierra, en especial con representantes del Partido Conservador y supuestamente, de senador conservador y después de tanto tira y jale, la abogada del gobernador, la exmagistrada Lucy Benítez, solicitó en la sala quinta del Consejo de Estado, que el gobernador no tenía impedimento legal para ser elegido gobernador de La Guajira y por lo tanto la demanda de nulidad de su elección carecía de fundamentos jurídicos.

Dios, siempre ha acompañado al gobernador de La Guajira; ahí estuvo con él en su campaña política, contra todos los avatares, en especial de los ataques políticos, que él estaba impedido para ser elegido y Dios siempre lo acompañó y lo había manifestado a través de una profecía: Daniel 5-25 y si Jehová lo había profetizado, ahora menos lo iba a dejar solo, sobre todo por la excelente administración que está realizando en bien de su tierra y de su gente, le dieron ese espaldarazo y fue así como inició con todas las de la ley su mandato como gobernador; siempre se le notó tranquilo y confiando en Dios y en la justicia colombiana, confianza que le transmitió a los suyos en especial a los líderes de los 15 municipios, muy a pesar de tantas noticias falsas y de corte terrorista que sacaban los contrarios para generar confusión y distorsión, dizque en diciembre habría elecciones atípicas, pero razón tenía el senador Alfredo Deluque Zuleta, cuando expresó que debían prepararse para las elecciones, pero las típicas, es decir para las del año 2027.

Mediante sentencia proferida el 4 de julio de 2024, la sección Quinta del Consejo de Estado negó la nulidad del acto que declaró la elección de Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira, periodo 2024- 2027. En el caso concreto, la Sala Electoral adujo que la incompatibilidad ale-

gada no se torna en una inhabilidad, puesto que no se convierte en un impedimento para acceder a algún cargo o empleo público, sino que la prohibición se concreta en no poder desarrollar actividades de los partidos o movimientos políticos, cuya consecuencia solo genera, eventualmente, la imposición de sanciones disciplinarias y no la nulidad de la elección; adicionalmente, de acuerdo con el material probatorio recaudado, la Sala encontró que entre el 21 de junio y 25 de julio de 2022, el demandado no tuvo la condición de gobernador encargado, pues esa situación administrativa recayó sobre otro servidor público.

Todo lo anterior deja con los crespos hechos al candidato perdedor y al Partido Conservador y a los líderes que lo apoyaron en los 15 municipios; tendrán que esperar que transcurra el periodo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, para ver qué le depara el destino en materia política, en liderazgo y si el pueblo les dará otra oportunidad política en las urnas. Ahora, el gobernador continuará cumpliendo la palabra y en modo 24/7 para en rutar a La Guajira en la transformación de un desarrollo sostenible para llevar a todos los guajiros, disminuir la pobreza, generar empleos, impulsar el turismo, el desarrollo agropecuario y la generación de las energías limpias, como son la eólica y la solar.



# HERNÁN BAQUERO BRACHO

X [hernanbaquero1](#)

@ [hernan\\_baquero\\_bracho](#)